

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2257

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 8 de julio de 2003

Término del artículo 113: 18 de julio de 2003

SUMARIO: **Obras** del Plan Maestro. Adopción de medidas para que la provincia de Buenos Aires ejecute las mismas. **Rubini.** (2.174-D.-2003.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Rubini, por el que se solicita al Poder Ejecutivo instar y apoyar a la provincia de Buenos Aires a ejecutar las obras del Plan Maestro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo adopte con carácter de urgente los recaudos necesarios, a fin de posibilitar que la provincia de Buenos Aires ejecute las obras del Plan Maestro.

Sala de la comisión, 1° de julio de 2003.

Hugo D. Toledo. – Héctor L. Moray. – José O. Figueroa. – Elsa S. Quiroz. – María del Carmen Alarcón. – Miguel A. Baigorria. – Liliana A. Bayonzo. – Stella M. Córdoba. – Zulema B. Daher.

– Rubén H. Giustiniani. – María E. Herzovich. – Margarita O. Jarque. – Elsa G. Lofrano. – Rafael J. Martínez Raymonda. – Miguel R. D. Mukdise. – Olijela del Valle Rivas. – Luis A. Sebriano.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Rubini, cree necesario introducir modificaciones al texto original en razón de una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Hugo D. Toledo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que éste, a través del Ministerio del Interior, inste y apoye con carácter de urgente a la provincia de Buenos Aires a ejecutar las obras del Plan Maestro.

Mirta E. Rubini.

